



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## **INTRODUCCIÓN**

El presente Dictamen está basado en el estudio y análisis efectuado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) al Plan Operativo y Ante proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Fiscal del 2011, presentado por la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)**.

El mismo se ha realizado en coordinación con la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), tomando en consideración la congruencia de las metas programadas con los objetivos institucionales y su vinculación con la Ley para el Establecimiento de una Visión de País y la Adopción de un Plan de Nación para Honduras.

También se determina la viabilidad financiera del Anteproyecto, emitiendo las conclusiones y recomendaciones respectivas.

## **II. ALINEAMIENTO DE LA MISION INSTITUCIONAL A LA VISION DE PAIS Y PLAN DE NACION.**

### ***Misión:***

“Formar recursos humanos de educación superior al más alto nivel científico y generar tecnología apropiada a las condiciones de nuestra realidad nacional, para contribuir a la transformación del sector agroalimentario y la seguridad ambiental”.

La misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas e indicadores de la Visión de País y el Plan de Nación, según el detalle siguiente:



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

Objetivo 1	Una Honduras sin Pobreza Educada y Sana con Sistemas Consolidados de Previsión Social
Meta 1.3	Elevar la Escolaridad Promedio a 9 Años
Indicador 23	Tasa de Escolaridad Promedio

### **III. RESULTADOS DE PRODUCCION POR PROGRAMAS.**

Con la finalidad de concentrar y desarrollar sus actividades la UNA define tres programas denominados programa 01 Actividades Centrales, programa 11 Formación Superior en el Area Agrícola, programa 12 Centro de Desarrollo de Producción Porcina

Cuadro No.1  
**Resultados de Producción por Programa**

<b>Programa</b>	<b>Descripcion Resultado</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Programado Anual</b>
01	Administracion del Quehacer Academico de la Universidad	No de Unidades	8
11	Gestionar Relaciones Estrategicas, los Recursos Humanos y Financieros de la UNA	No de Informes	96
12	Distribucion del Pie de Cria a Nivel Nacional	No de Cabezas de Ganado	460

### **IV. ANALISIS FINANCIERO DEL PRESUPUESTO 2011.**

#### **4.1 Análisis del Presupuesto de Ingresos**

El presupuesto de recursos recomendado para el 2011 asciende a 128,969.7 miles de lempiras mayor en 12,864.6 miles de Lempiras equivalente a 11.1% en relación al 2010, conformado por ingresos corrientes que constituyen el mayor aporte de recursos y los ingresos de capital.



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

Cuadro No. 2  
**Monto y Estructura Económica de los Ingresos**  
(Valores en Miles de Lempiras)

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado 2010</b>	<b>Recomendado 2011</b>	<b>Variación Rec./Aprob.</b>	
			<b>Abs.</b>	<b>%</b>
Ingresos Corrientes	112,105.1	112,105.1	0.0	0.0
Ingresos de Capital	4,000.0	16,864.6	12,864.6	321.6
<b>TOTAL</b>	<b>116,105.1</b>	<b>128,969.7</b>	<b>12,864.6</b>	<b>11.1</b>

#### **4.1.1 Ingresos Corrientes**

Los Ingresos Corrientes recomendados ascienden a 112,105.1 miles de Lempiras, mantienen el mismo monto aprobado del 2010, compuesto por las Transferencias y Donaciones Corrientes de la Administración Central por 98,905.1 miles de Lempiras, 13,200.0 miles de Lempiras por la Venta Bruta de Servicios (matricula, gastos de graduación productos porcinos y otros), los que serán destinados para gastos de funcionamiento.

#### **4.1.2 Ingresos de Capital**

Los ingresos de capital para el Ejercicio Fiscal 2011 ascienden a 16,864.6 miles de Lempiras incrementan en 12,864.6 miles de Lempiras en relación a lo aprobado para el 2010, estos recursos provienen por Transferencia de Capital de la Administración Central y se destinaran para el financiamiento de los gastos de capital.

#### **4.2 Análisis del Presupuesto de Gastos**

Los Gastos recomendados para el 2011 ascienden a 128,969.7 miles de Lempiras, incrementa en 11.1% (12,864.6 miles de Lempiras) este incremento se da principalmente en el grupo de Bienes Capitalizables, Los Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, y las Transferencias conservan los mismos montos aprobados del 2010.



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

Cuadro No. 3  
**Monto y Estructura Económica de los Gastos**  
(Valores en Miles de Lempiras)

Concepto	Aprobado 2010	Recomendado 2011	Variación Rec./Aprob.	
			Abs.	%
Gastos Corrientes	105,033.0	105,033.0	0.0	0.0
Gastos de Capital	11,072.1	23,936.7	12,864.6	116.2
<b>TOTAL</b>	<b>116,105.1</b>	<b>128,969.7</b>	<b>12,864.6</b>	<b>11.1</b>

#### 4.2.1 Gastos Corrientes

Los gastos corrientes recomendados ascienden a 105,033.0 miles de Lempiras, representan el 81.4% del total de gastos recomendados.

Servicios Personales: ascienden a 65,120.6 miles de lempiras, representa el 62% de los gastos corrientes, el gasto más importante se refleja en los sueldos básicos del personal que para el 2010 se proyecta en 46,347.5 miles de Lempiras, impacto que ocasionaran los 271 empleados permanentes.

Servicios No Personales: ascienden a 14,386.8 miles de Lempiras, representan el 13.7% de los gastos corrientes los objetos más significativos son los Servicios Básicos con 1,435.0 miles de Lempiras, Mantenimiento Reparaciones y Limpieza con 1,981.0 miles de Lempiras, Servicios Profesionales con 8,568.3 miles de Lempiras, que incluye el pago de Sueldos y Salarios de 193 empleados temporales, Pasajes y Viáticos con 1,452.5 miles de Lempiras.

Materiales y Suministros: ascienden a 25,495.6 miles de Lempiras, representan el 24.3% de los gastos corrientes, los gastos más importantes son los Alimentos y Productos Agropecuarios con 15,472.7 miles de Lempiras, gasto representado por la alimentación brindada a los estudiantes internos y los concentrados para animales, los Productos Químicos



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

y Farmacéuticos con 5,407.2 miles de Lempiras, Otros Materiales y Suministros con una asignación de 2,386.6 miles de Lempiras.

Las Transferencias recomendadas ascienden a 30.0 miles de Lempiras destinadas 10.0 miles al IHADFA y 20.0 miles de Lempiras a los Bomberos de Catacamas.

#### **4.2.2 Gastos de Capital**

Se asignan 23,936.7 miles de Lempiras para gastos de inversión, mayor en 12,864.6 miles de lempiras cuyo incremento asciende a más del 100% en relación a lo aprobado para el 2010, este gasto estará financiado en un 70.5% con la Transferencia de Capital de la Administración Central y el 29.5% se financiara con recursos propios, 9,251.7 miles de Lempiras se destinaran para la compra de Maquinaria y Equipo, y 12,485.0 miles de Lempiras se destinaran a construcciones, la inversión en Activos Intangibles se estima en 200.0 miles de Lempiras y 2,000.0 miles de Lempiras a la compra de Semovientes.

#### **4.3 Regionalización del Gasto.**

La Universidad centraliza todo su presupuesto del gasto en la Región No. 8 denominada Valles de Olancho, Municipio de Catacamas, cuya asignación asciende a un total de 128,969.7 miles de Lempiras.

##### **4.3.1 Regionalización por Grupo de Gasto.**

El presupuesto asignado a los Servicios Personales, Servicios no Personales, Materiales y Suministros, Transferencias y Bienes Capitalizables, tienen un 100% de participación en la Región Valles de Olancho, Municipio de Catacamas.



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

Cuadro No. 4  
**Regionalización por Grupo de Gasto**  
(Valores en Miles de Lempiras)

Region	Servicios Personales	Servicios no Personales	Materiales y Suministros	Transferencias	Bienes de Capital	Total
Valles de Olancho	65,120.6	14,386.8	25,495.6	30.0	23,936.7	128,969.7
<b>TOTAL</b>	<b>65,120.6</b>	<b>14,386.8</b>	<b>25,495.6</b>	<b>30.0</b>	<b>23,936.7</b>	<b>128,969.7</b>

#### 4.3.2 Regionalización por programas.

La UNA cuenta para el 2011 con tres programas denominados Actividades Centrales (Programa 01) con una asignación de 21,505.5 miles de Lempiras equivalente a un 16.7% del total de los gastos, la Formación Superior en el Area Agrícola (Programa 11), con un presupuesto de 89,208.1 miles de Lempiras equivalente a un 69.2% del total, el Centro de Desarrollo de Producción Porcina (Programa 12), con asignación de 18,256.1 miles de Lempiras que equivale a un 14.2%. El presupuesto de cada uno de estos programas se localiza en la Región Valles de Olancho, específicamente en el Municipio de Catacamas.

Cuadro No. 5  
**Regionalización por Programas**  
(Valores en Miles de Lempiras)

Region	Actividades Centrales	Superior en el Area Agricola	Desarrollo de Produccion	Total
Valles de Olancho	21,505.5	89,208.1	18,256.1	128,969.7
<b>TOTAL</b>	<b>21,505.5</b>	<b>89,208.1</b>	<b>18,256.1</b>	<b>128,969.7</b>



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## V. VIABILIDAD FINANCIERA DEL PRESUPUESTO 2011

### 5.1 Resultado Económico

Con los recursos corrientes y gastos corrientes programados se espera obtener un Superávit Corriente de 7,072.1 miles de Lempiras monto que financiara parte del gasto de Capital que realizara la institución.

### 5.2 Resultado Financiero

Para el 2011 se observa un equilibrio financiero debido a que la programación de recursos es igual a la de los gastos, relación que no produce ni Superávit ni Déficit demostrando la viabilidad del presupuesto.

Cuadro No.6  
**Resumen de la Cuenta Financiera**  
(Valores en Miles de Lempiras)

<b>Concepto</b>	<b>Aprobado 2010</b>	<b>Recomendado 2011</b>
Ingresos Corrientes	112,105.1	112,105.1
Gastos Corrientes	105,033.0	105,033.0
<b>Superávit o Déficit Corriente</b>	<b>7,072.1</b>	<b>7,072.1</b>
Ingresos de Capital	4,000.0	16,864.6
Gastos de Capital	11,072.1	23,936.7
<b>Superávit o Déficit Global</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

## **VI. CONCLUSIONES**

1. Las metas programadas por la Universidad Nacional de Agricultura para el Ejercicio Fiscal 2011, son compatibles con el que hacer fundamental de la institución y se encuentran alineados con la Visión de País 2010-2038 y Plan de Nación 2010-2022, y contribuyen al logro del objetivo 01 Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social.
2. El Plan Operativo y Ante proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos para el Ejercicio Fiscal del 2011, presentado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA, ha sido analizado y validado por la Secretaría de Finanzas (SEFIN) y certificado por la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN), según “Nota Técnica”, sobre el proceso de Certificación del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Republica, correspondiente al año 2011, emitida el 3 de septiembre del 2010, en oficio No. D.P.S. 012-2010. la Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN).
3. El Presupuesto recomendado para la Universidad Nacional de Agricultura asciende a 128,969.7 miles de Lempiras, el cual está distribuido en la Región Valles de Olancho Municipio de Catacamas, con un 100% de participación.
4. El Anteproyecto de Presupuesto es Viable Financieramente, manteniendo un equilibrio presupuestario ya que no presenta déficit ni superávit.
5. En el gasto de inversión formulado por la Universidad se contemplan 16,864.6 miles de lempiras los cuales se destinaran a proyectos de inversión, este valor se registra en el Programa 11 Formación Superior en el Area Agrícola y la Actividad 008 Desarrollo



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

6. Estudiantil, ya que el proyecto de prioridad para la Institución no cuenta con la asignación del código BIP.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Aprobar el Presupuesto de Recursos y Gastos de la Universidad Nacional de Agricultura, para el Ejercicio Fiscal 2011, por la cantidad de 128,969.7 miles de Lempiras, de conformidad a la estructura económica que se detalla en el presente Dictamen.
2. Observar un estricto control en los gastos, implementado las medidas administrativas necesarias que permitan cumplir con la metas del Plan Operativo, conforme a las estructuras presupuestarias asignadas, y abstenerse de realizar actividades que estén fueran del Plan Operativo 2011.
3. Realizar la modificación de la inversión destinada a los proyectos de la Institución, cuyo monto deberá registrarse en la respectiva categoría programática.
4. Velar por el Cumplimiento de los objetivos en su totalidad a través de la implementación de políticas que contribuyan a la realización de los mismos.



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**VIII. RESUMEN DEL PRESUPUESTO DE RECURSOS Y GASTOS**

<b>Presupuesto Recomendado de Recursos</b>		
<b>de la UNA, 2011</b>		
<b>(Valores en Lempiras)</b>		
<b>I. RECURSOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES</b>		<b>112,105,100.00</b>
Venta Bruta de Servicios	13,200,000.00	
Transferencias Corrientes de la Administracion Central	98,905,100.00	
<b>II. RECURSOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL</b>		<b>16,864,600.00</b>
Transferencias de Capital de la Administracion Central	16,864,600.00	
<b>TOTAL DE RECURSOS</b>		<b>128,969,700.00</b>
<b>Presupuesto Recomendado de Gastos</b>		
<b>de la UNA, 2011</b>		
<b>(Valores en Lempiras)</b>		
<b>I. GASTOS POR TRANSACCIONES CORRIENTES</b>		<b>105,033,000.00</b>
Servicios Personales	65,120,601.00	
Servicios No Personales	14,386,800.00	
Materiales y Suministros	25,495,599.00	
Transferencias Corrientes	30,000.00	
<b>II. GASTOS POR TRANSACCIONES DE CAPITAL</b>		<b>23,936,700.00</b>
Maquinaria y Equipo	9,251,700.00	
Activos Intangibles	200,000.00	
Construcciones	12,485,000.00	
Semovientes	2,000,000.00	
<b>TOTAL DE GASTOS</b>		<b>128,969,700.00</b>



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**IX. DICTAMEN**

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en cumplimiento del Artículo 266 de la Constitución de la República, Artículo 29 del Decreto Legislativo No. 218-96 que reforma la Ley General de la Administración Pública y el Artículo 57 Numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 “ Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo”, ha revisado y analizado el Ante-proyecto de Presupuesto de Recursos y Gastos de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA)** para el Ejercicio Fiscal 2011, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **CIENTO VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L128,969,700.00)** según el detalle de las páginas que anteceden.

  
  
**CARLOS MANUEL BORJAS CASTAÑÓN**  
Secretario de Estado en el Despacho de Finanzas por Ley



**SECRETARIA DE FINANZAS**  
REPÚBLICA DE HONDURAS

**X. ANEXOS**

1. Presupuesto de Egresos por Institución, Objetivos y Metas de la Visión de País.
2. Resultados de Producción por Institución y Programa.
3. Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento.
4. Presupuesto de Egresos por Institución, Programa y Región.
5. Presupuesto de Egresos por Institución, Grupo, Subgrupo, Objeto Detallado y Región.
6. Presupuesto de Egresos por Institución, Región, Departamento, Municipio y Fuente.
7. Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.
8. Presupuesto de Egresos por Fuente de Financiamiento y Organismo Financiador.
9. Detalle de Gastos por Objetos a Nivel de Actividad Obra.
10. Cuenta Financiera y Fuente de Financiamiento según el Manual del FMI 1986  
Detallada.
11. Presupuesto de Ingresos Plurianual.
12. Presupuesto de Egresos Plurianual por Grupo de Gasto.